

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31706 J. CASALS MAS, S.A.

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 28/09 instruido por este Juzgado a instancia de Jordi Resina Reche, Jose Puigdomenech Simon, Jorge Puigdomenech Simon y Jorge Casals Nesple contra J. Casals Mas S.A., se ha dictado Auto con fecha 24 de Septiembre de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de J. CASALS MAS S.A. por el importe de 46.604,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granollers, 27 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.

ID: A090078450-1

cve: BORME-C-2009-31706